

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LINEOLIVA ECUADOR CIA LTDA, DE 4 DE MAYO DEL 2020**

En la ciudad de Quito, previa convocatoria siendo las 10:00H, vía ZOOM, los socios de Lineoliva Ecuador, se instalan en Junta General Ordinaria para tratar el siguiente orden del día.

1.- Constatación del quórum

2.- Informe de Gerencia

3.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2019

4.- Designación del nuevo Directorio

5.- Reformas al Estatuto Social de la Cía., Capítulo 5to. Art. 31 y 32

Nota: 1).- De conformidad con lo establecido en la Ley, de no existir el quórum reglamentario queda expresamente convocada para una hora después de la señalada, instalándose válidamente con el número de socios presentes que concurren, cualquiera sea el capital que representen, siendo las resoluciones adoptadas por dicha Junta, de aplicación obligatoria.

### **DESARROLLO DE LA JUNTA**

Actúa como Presidenta de la Junta la señora Adriana Fonseca, designada por la mayoría de socios y como Secretaria la señora Lourdes Bustamante, Gerente de la Compañía.

Siendo las 10:00H, en segunda convocatoria, toma la palabra señora Presidenta e instala la Junta General, dando apertura a la misma.

Luego de dar un saludo de bienvenida, hace referencia a la situación de emergencia sanitaria que estamos atravesando por la pandemia que está afectando a nivel mundial, tanto en la salud y la economía, que nunca imaginamos, ni estuvimos preparados para enfrentarla; que la crisis sanitaria y económica afectara a todos, por ello recomienda seguir las restricciones dispuestas por la autoridades, ser conscientes y transmitir a los familiares, amigos que no cumplir las restricciones nos afectara más, porque colapsará la atención médica, por no disponer de la infraestructura suficiente para la atención de miles de infectados, conduciendo a una grave crisis económica y social, difícil de solventarla a corto plazo, que llevará tiempo recuperarse, por ello hace hincapié, que mantener el distanciamiento social es indispensable para librarnos de esta pandemia.

Referente a la importación del aceite próxima a realizarse, dice tener confianza en el éxito de la comercialización, por ser un producto de consumo masivo, de primera necesidad, que es de excelente calidad.

Seguidamente la Presidenta, dispone a la Secretaria dar lectura al orden del día, para su aprobación.

Luego de la lectura del orden del día, solicita la palabra la socia señora Diana Fonseca, para mocionar que se modifique el punto cuarto, que en lugar de **Designación del nuevo Directorio**, se haga constar únicamente, **Designación de Gerente y Remuneración**; y, se **elimine el punto quinto**, debido a que no está interviniendo Lineoliva S.L., por no estar presente en la Junta.

La moción es aceptada por unanimidad, luego de lo cual se pasa a tratar los puntos del Orden del Día con la modificación del punto número cuarto y la eliminación del punto quinto de la convocatoria.

### **1.- CONSTATAION DEL QUORUM.**

Se encuentran presentes de manera virtual (zoom), la señora Diana Elizabeth Fonseca Bustamante, propietaria del 23% del capital social, la señora Adriana de Lourdes Fonseca Bustamante, propietaria del 23% del capital, el señor Heriberto Fonseca propietario de 15% del capital. En consecuencia están presentes de forma virtual el 61% del capital social suscrito y pagado, en virtud de lo cual la Presidenta declara válidamente constituida la Junta para deliberar y aprobar si procede.

### **2.- INFORME DE GERENCIA.**

La Gerente, luego saludar atentamente manifiesta: es de conocimiento nacional e internacional, la emergencia sanitaria por la pandemia de coronavirus decretada por los Gobiernos de varios países en lo que se hallan Ecuador y España; dentro de sus disposiciones en el caso de Ecuador, señalan entre otros, "que por la emergencia sanitaria por el Coronavirus, decreta la restricción de la circulación de vehículos y personas, por tal motivo los trabajadores, funcionarios de entidades públicas y privadas deberán realizar sus labores, desde sus domicilios e incluso las ruedas de prensa deberán ser virtuales"; y, como es su responsabilidad convocar a Junta General Ordinaria para el 4 de Abril, para dar cumplimiento a las disposiciones de los Organismos de control, se puso en conocimiento de los socios que la Junta se realizará en forma virtual. Posterior a la Convocatoria, la Superintendencia de Compañías, emitió un decreto que se extendía el plazo para la presentación de los estados financieros, hasta treinta días después de haberse cumplido el plazo normal y en caso de ser necesario el plazo se extendería por más tiempo; que de igual forma les fue comunicado; razón por la que se está realizando la Junta en esta fecha; dando cumplimiento a lo establecido por las entidades de control.

La Gerente, se refiere también a la pandemia que está afectando a muchos países a unos más que a otros, por lo que habrá consecuencias graves de salud y económicas, que no se conoce cuándo bajara el nivel de afectados y que no está por demás recomendar, que debemos seguir con las restricciones emanadas por las autoridades de Gobierno y locales para evitar contagiarnos, también sugiere, orar al creador que nos proteja a todos de este terrible mal.

Luego de su exposición, pasa a dar lectura al Informe anual de gestión, el mismo que es aprobado sin objeción, por unanimidad.

### **3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

La Gerente, da lectura a los Estados Financieros, los mismos que son aprobados por unanimidad.

#### 4.- DESIGNACION DE GERENTE Y REMUNERACION.

Siendo aceptada la moción de la socia Diana Fonseca, el cambio en el punto cuarto, se procede únicamente al nombramiento de Gerente y Fijación de Sueldo.

Solicita la palabra la señora Diana Fonseca, quien manifiesta que la actual Gerente ha realizado su función de manera eficiente y ha trabajado por mantener la Compañía, incluso con sus propios recursos económicos y que ahora que va dar inicio la actividad comercial, es justo que se la reelija y siga desempeñando sus funciones como ha venido realizando.

Toma la palabra la socia Adriana Fonseca, que de igual manera expresa, las cualidades de ética profesional, de liderazgo y sobre todo la entereza con la que supo manejar a los socios que siempre quisieron destruir a la compañía, que no permitían su desarrollo. La Gerente mantuvo la calma, jamás abandono sus responsabilidades a costa de sus propios recursos, para cumplir a cabalidad con los requerimientos de las entidades de control. Hoy que habrá un giro del negocio, es lógico que sea reelegida y me permito sugerir que sea de manera indefinida, si ella acepta.

Interviene el socio Heriberto Fonseca, que también expresa estar de acuerdo con lo expresado con quienes le antecedieron la palabra y que la actual Gerente sea reelegida por su capacidad profesional y honorabilidad demostrada en el manejo de la Compañía.

Al estar todos de acuerdo en que la señora Lourdes Bustamante Santini, **continúe desempeñándose como de Gerente de la Compañía, queda nuevamente reelegida en el cargo**, que deberá ser notificado a la Superintendencia y Registro Mercantil.

Con respecto al sueldo de la Gerente, pide la palabra la señora Diana Fonseca, quien manifiesta que por muchos años se mantuvo un sueldo mínimo con todas las responsabilidades que tiene la Gerente y que es de justicia que hoy se valore el esfuerzo realizado; mociona que sea mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (\$1.800) que debe percibir como mínimo, que ese sueldo en la escala del Ministerio de trabajo es de un funcionario p 8.; en este caso es la gerente quien lleva toda la responsabilidad de la compañía. También sugiere que se debe autorizar a la Gerente realizar transacciones financieras y firmar cheques, por el monto de hasta doscientos mil dólares de los Estados Unidos de América. (\$200.000), moción aprobada por todos lo socios.

Toma la palabra la Gerente, para agradecer por la designación, manifestando que a pesar de estar pasando por esta pandemia, tiene la esperanza que vengan días mejores para la Compañía y cambie los vientos a favor. Que el embarque está próximo a llegar y que nunca perdió la esperanza de cristalizar el anhelo de todos los socios, dice que la firmeza, el trabajo la fuerza de voluntad llamada constancia serán los pilares para el éxito de la Compañía, que espera el apoyo de todos los socios para seguir trabajando y llegar a meta deseada; los socios son los que decidieron continuar con los objetivos para la cual fue creada y agradece al Presidente de la Compañía señor Luis Cotelo, por el respaldo que siempre le brindo y por la firme decisión de importar el aceite, al socio Heriberto Fonseca porque ha sido quien ha sobrellevado la carga económica, incluso para la liquidación de los socios salientes, que esto le motiva continuar administrando y direccionando de la mejor manera a la Compañía. Manifiesta también su profundo agradecimiento a señora Lilly Stefan, por ser un pilar fundamental para cristalizar este proyecto, porque es quien ha trabajado con tesón y profesionalismo como si fuese socia de la Compañía, que merece el reconocimiento moral y económico de todos los socios, por su diligente y eficiente labor brindada desde que se constituyó la compañía.

**RESOLUCIONES:**

En virtud de lo tratado, la Junta General de Socios Resuelve:

- 1.- Aprobar los Estados Financieros correspondientes al periodo 2019.
- 2.- Designar a la señora Lourdes Bustamante como Gerente por el periodo de dos años, desde el mes Mayo del 2020 a Mayo del 2022.
- 3.- Aumentar el sueldo de la Gerente a la suma de mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (\$1.800)
- 4.- Disponer a la Gerente realizar todos los trámites necesarios en la Superintendencia de Compañías y Registro Mercantil para el registro del nombramiento, así como en las Instituciones que creyere pertinente.
- 3.- Autorizar a la Gerente realizar transacciones financieras y tributarias por un monto de hasta DOSCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$200.00), sin necesidad de que la Junta General de Socios se reúna o tenga conocimiento.

Siendo las 12:00H, se da por concluida la Junta, se concede un receso 15 minutos para concluir el Acta, que luego de leída es aprobada por todos, para posteriormente enviar a los socios para su firma.

**Sra. Adriana Fonseca B.  
PRESIDENTA DE LA JUNTA**

**Sra. Lourdes Bustamante S.  
SECRETARIA.**

**Sra. Diana Elizabeth Fonseca B  
C.C. 171314023-2**

**Sr. Heriberto Fonseca Villarreal  
C.C. 170039262-2**